

Zeitschrift: Hispanica Helvetica
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: 8 (1996)

Artikel: Literatura de matrimonio : Península Ibérica, s. XIV-XVI
Autor: Brandenberger, Tobias
Kapitel: El matrimonio polifónico : los Coloquios matrimoniales de Pedro de Luján
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-840953>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 12.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

II. 10. EL MATRIMONIO POLIFÓNICO: LOS *COLOQUIOS MATRIMONIALES* DE PEDRO DE LUJÁN

Doce años después del *Carro de las donas* que acabamos de examinar aparece en Toledo otro texto que persigue la instrucción de los casados, aunque de forma muy diferente: los *Coloquios matrimoniales* del sevillano Pedro de Luján³³⁸. Estos *Coloquios* se distinguen de todas las obras consideradas hasta aquí ya por su rasgos formales: Luján escribe un diálogo didáctico en prosa, recurriendo así a una forma literaria que, cultivada desde la Antigüedad Clásica, vuelve a florecer con fuerza en el Renacimiento. En el siglo XVI español, en el que proliferan diálogos de diversos tipos³³⁹, se combinan las influencias clásica, italiana y erasmiana que inciden decisivamente sobre el género; para el tema que nos interesa aquí, resulta particularmente importante la herencia de Erasmo, que no sólo en su *Encomium matrimonii* —un texto que volveremos a encontrar en el próximo capítulo— sino también en varios de sus *Colloquia familiaria* (algunos de ellos traducidos también al castellano) se había ocupado del matrimonio y de los papeles de los sexos³⁴⁰. Treinta años más tarde, en 1552³⁴¹, se suma a la trayectoria del género Pedro de Luján con sus *Coloquios matrimoniales*, que gozan de un gran éxito editorial. Con

338 Utilizamos la edición de Rallo Gruss (1990). Para otras visiones del mismo texto, pueden consultarse: Ferreras (1985), Rallo Gruss (1987; 1990) y Gómez (1988).

339 Para el diálogo en la literatura española del siglo XVI, cf. Ferreras (1985), Prieto (1986), Gómez (1988).

340 En concreto, se trata de los coloquios *Proci et puellae*, *Virgo misogamos*, *Coniugium* (o *Uxor mempsigamos*) y *Agamos gamos* (o *Coniugium impar*). Para el tema del matrimonio en la obra de Erasmo, es de consulta obligatoria el libro clásico de Telle (1954); además, merecen interés los trabajos de Hyma (1957) y de nuestra colega Katrin Graf (Graf 1996a; 1996b). Acerca de la difusión de los *Colloquia* erasmianos en tierras hispanas, cf. Bonilla y San Martín (1907) y Bataillon (1950: I, 333-360).

341 Ya en 1531, había aparecido en Sevilla el *Norte de los estados* de Francisco de Osuna, una obra curiosa, también en forma de diálogo, de la que nos ocuparemos en un trabajo aparte.

al menos trece ediciones en menos de cuarenta años³⁴², los *Coloquios matrimoniales* figuran, junto a los *Diálogos o Coloquios* de Pedro de Mejía, el *Libro de la Verdad* de Pedro de Medina y representantes posteriores del género, entre los diálogos de mayor difusión en la España del siglo XVI³⁴³. De pre-guntarnos por las razones de su éxito editorial, seguramente no es del todo desacertado relacionar la repercusión extraordinaria de esta obra con el tema que trata, bastante en boga por la época, como evidencian todos y cada uno de los textos de los que nos ocupamos aquí.

Son seis los diálogos que forman los *Coloquios matrimoniales* de Pedro de Luján. Un pequeño esbozo de sus contenidos puede ayudar a poner de relieve, desde ahora, algunos de sus aspectos esenciales.

En el primer coloquio, aparecen dos amigas, una de ellas casada (Doroctea), la otra todavía doncella (Eulalia) que discuten sobre la conveniencia del estado matrimonial. La segunda pieza nos presenta las dos mismas figuras; entre tanto, Eulalia se ha casado, pero se queja de su vida conyugal; Doroctea pretende ayudarla con sus consejos. El coloquio tercero se desarrolla entre Doroctea y el marido de Eulalia, Marcelo, que tampoco está contento con su situación. En el cuarto diálogo, Doroctea y Eulalia, ahora embarazada, conversan sobre embarazos y abortos; más tarde se junta a ellas Marcelo, y la charla versa ahora sobre la crianza de los hijos. El coloquio quinto presenta a los hijos de Eulalia y Doroctea, Hipólito y Julio, que hablan sobre sus asuntos, en concreto el comportamiento aconsejable para cualquier niño. En la última parte, se asiste a la plática de dos ancianos: Fulgencio critica a Laureano porque éste se comporta como un joven galán.

A través de este breve repaso por la estructura y los contenidos de los *Coloquios matrimoniales* pueden entreverse varios puntos de importancia que nos tendrán que ocupar. Antes que nada, llama la atención la heterogeneidad de la materia, que lleva automáticamente al problema de la coherencia interna de la obra. En segundo lugar, se adivina que, justamente por la diversidad de asuntos tratados, asimismo existe cierta pluralidad en lo que se refiere a los

342 Cf. Gómez (1988: 164), que se basa en la tesina de licenciatura, inédita, de Gabriel Andrés Renales (*Diálogos literarios del siglo XVI*, Universidad Complutense de Madrid). Ello significaría, según los cálculos del mismo Jesús Gómez (Gómez 1988: 170), que entre unos 12.000 y unos 18.000 lectores habrían tenido acceso a los *Coloquios matrimoniales*. Rallo Gruss (1990: 1) habla de once ediciones sin especificarlas y menciona, además, una traducción italiana de 1575.

343 Cf. Gómez (1990: 163-168).

tipos de enfoque en los que se apoya el discurso; pluralidad que habrá que examinar de cerca. Y, en tercer lugar, es notable que también aquí, tal y como lo habían hecho Juan Luis Vives y Andreu Martí Pineda, un autor acopla instrucción de la esposa e instrucción del marido, no como conjunto, sino en dos coloquios distintos. Tendremos que volver, pues, a la misma pregunta que ya nos ha ocupado en capítulos anteriores: ¿hasta qué punto coinciden o discrepan los avisos y cuál es la naturaleza de la relación entre las posiciones que se defienden en el coloquio segundo y en el tercero, respectivamente, y, en general, la que existe entre los dos coloquios?

El segundo y el tercer punto a los que acabamos de referirnos, los tipos de enfoque, y la relación entre avisos para la esposa y advertencias para el marido, nos ocuparán cuando procedamos a un análisis de los coloquios que resultan particularmente interesantes para nuestro estudio. Detengámonos antes en el doble problema de la variedad temática (en visible correlación con la fragmentación formal) y la coherencia interna.

Es evidente que existe una afinidad temática mucho mayor en el caso de los coloquios primero a tercero que en el de las tres restantes piezas. De hecho, sólo aquéllos tratan del matrimonio en sí, mientras que el cuarto se centra sobre un aspecto particular que conlleva dos facetas distintas: la preñez es asunto femenino por excelencia, y la educación de los hijos apunta hacia otro dominio temático, el que vuelve a surgir en el coloquio quinto. El coloquio sexto, finalmente, sólo guarda una relación tangencial con la materia que anuncia el título del conjunto.

Anticipemos ya que, por estas mismas razones, nos limitaremos en nuestro análisis a los coloquios primero a tercero, que se centran sobre situaciones problemáticas relacionadas con la institución matrimonial: la inseguridad (teñida de misogamia) por parte de la mujer que todavía no está casada (coloquio primero) y la cuestión de las desavenencias conyugales, vista una vez desde la óptica femenina, otra desde el punto de vista del marido (coloquios segundo y tercero). Ello no nos dispensa, sin embargo, de examinar los recursos por medio de los cuales logra Luján la unidad de su texto, señalada, en principio, por el simple hecho de que los seis coloquios aparezcan bajo un solo título, en un solo volumen.

Además de vincularse por su tema, los *Coloquios matrimoniales* consiguen cierta unidad por la repetición de los interlocutores y el hecho de que algunos de sus personajes guarden relaciones con otros que aparecen en un coloquio distinto. Pero hay más: cada uno de los coloquios remite a los que lo circundan no sólo por una especie de estructura circular en el nivel de los contenidos, sino también a través de referencias explícitas de los personajes. Lo que logra garantizar la coherencia intercoloquial y producir una armoniosa

unidad (por lo menos en lo que se refiere a los cuatro primeros coloquios) es, sin embargo, el hecho de que la transición de cada parte a la siguiente se presente como paso de un proceso en el que cada escena se basa en la anterior y la continúa de cierto modo. Cada diálogo parte de una desorientación en uno de los dos interlocutores, desorientación que el otro personaje se apresura a solventar; y esta corrección de una situación problemática o de una opinión errada, una transformación hacia lo positivo, por lo tanto, produce, a su vez, una nueva situación que en el coloquio siguiente sirve como punto de partida para nuevas instrucciones.

Eulalia, recién casada, necesita la opinión de Doroctea en el segundo coloquio porque se ha dejado persuadir al casamiento en el primero. Doroctea va a hablar con Marcelo, marido de Eulalia, en el tercer diálogo porque se ha enterado a través de las quejas de Eulalia, en el segundo, de que el esposo también precisa de instrucción. El embarazo de Eulalia, por otra parte, resulta ser, en última instancia, el producto de los buenos consejos de Doroctea en los dos diálogos precedentes; y el que el hijo de Marcelo y Eulalia, Hipólito, pueda hablar con su amigo Julio en el coloquio quinto, sólo es posible porque sus padres han tomado buena cuenta de las advertencias de Doroctea sobre gravedad, parto y crianza de los niños.

Los *Coloquios matrimoniales* se presentan, pues, como unidad por razones externas e internas; su autor no sólo los agrupa bajo un solo título, sino que los interrelaciona por la aparición de los mismos personajes y por numerosas referencias explícitas. Este procedimiento constituye uno de los aspectos centrales por los que la obra de Luján se distingue de sus fuentes.

Pedro de Luján se basa en tres autores a los que debe la mayor parte de su material; Asunción Rallo Gruss ha demostrado que en los *Coloquios matrimoniales* «prácticamente no hay ningún pasaje que no remita a otras obras»³⁴⁴. Lo curioso es que el autor admita, en un «Epílogo, sobre este segundo Coloquio, y sobre el quinto, al benigno lector» (intercalado entre los coloquios primero y segundo), haber recurrido a textos de otros autores para la confeción de su obra, pero sólo nombre a uno de ellos: Erasmo. El segundo coloquio es, en gran parte, una adaptación del *Coniugium* (conocido también bajo el título *Uxor mempsigamos*), el quinto remeda la *Pietas puerilis*. También la obra de Antonio de Guevara está muy presente a través de los *Coloquios matrimoniales*: constantemente aparecen fragmentos de la *Letra para Mosen Puche* y algunas otras *Epístolas Familiares*, así como del *Relox de príncipes*. El tercer escritor que sirve de cantera inagotable a nuestro Pedro de Luján es

³⁴⁴ Rallo Gruss (1990: 4). Acerca de las fuentes de Luján, cf. Bataillon (1950: 650), Gómez (1988: 135) y Rallo Gruss (1990: 3-18).

Pedro Mejía, de cuya *Silva de varia lección* copia innumerables ejemplos³⁴⁵. No queremos demorarnos aquí en un estudio minucioso de esta técnica de recopilación, por lo demás corriente en la época. Antes bien, nos interesa señalar que es precisamente la conexión que Luján establece entre varios coloquios lo que separa a nuestro compilador de los autores cuyas obras le han servido de fuente. Jesús Gómez³⁴⁶ ha señalado que el enlace de varios coloquios es una técnica poco usual; como precedente de este procedimiento podría indicarse quizá el caso de la *Virgo misogamos* y de la *Virgo poenitens* erasmianas³⁴⁷.

Antes de dedicarnos ahora al análisis detallado de los tres primeros coloquios, cabrá añadir algunas breves observaciones previas acerca de la naturaleza particular del didacticismo en el diálogo.

En el diálogo, el proceso de comunicación literaria que transmite información (en el caso de la literatura didáctica, información que aspira a provocar una determinada actitud o conducta en el receptor) de una instancia emisora a otra receptora se proyecta sobre una situación comunicativa interna. Mediante esta proyección, las funciones del emisor de la doctrina (que, en principio, corresponde a la instancia del autor) y del receptor se confían a dos o más personajes. Por un lado, la instancia que pronuncia la doctrina y se responsabiliza por el contenido de sus instrucciones retrocede hasta esconderse, por así decirlo, detrás de un personaje ficticio que interviene en la conversación y que allí desempeña el papel de guía o maestro. El personaje aleccionado, mientras tanto, es acompañado por el lector implícito hacia el cual se dirige en realidad la actitud didáctica. Este lector participa en el diálogo por el lado de la figura que tiene el papel de alumno y asiste a la instrucción y transformación de éste.

345 Pedro Mejía escribe sobre el matrimonio en cuatro breves capítulos (13-16) del segundo libro de su *Silva de varia lección* (1540). Hemos prescindido de tomar en cuenta este texto porque constituye un caso que se distingue nítidamente de las obras que consideramos aquí, precisamente en cuanto a su intención. En este libro, el autor persigue un objetivo predominantemente recreativo; quiere divulgar los conocimientos de los antiguos y, en este caso concreto, facilitar información acerca de los ritos y de las costumbres matrimoniales de otras culturas y otros tiempos, sin aspirar, con ello, a orientar el comportamiento o las actitudes mentales de su público.

346 Gómez (1988: 136).

347 El *Norte de los estados* de Francisco de Osuna, que Luján pudiera haber leído (así lo sugiere Gómez 1988: 136; pensamos volver a este tema en otra ocasión), procede de una manera distinta: allí no se esboza un proceso, sino que se ofrece todo un abanico de situaciones que pueden producirse en la vida de un cristiano.

La forma dialogada permite, por lo tanto, una transmisión de la doctrina en la que parece no intervenir ninguna instancia relacionable con una figura de referencia y en la que asimismo se mantiene la ilusión de no tomarse en cuenta ninguna instancia externa a la realidad ficticia del texto. Ya no estamos ante un autor que, de forma más o menos personalizada, instruye a un lector implícito o empírico; tanto el emisor-maestro como el receptor-alumno se sitúan, aparentemente, en el marco de una situación comunicativa interna. Es obvio que, en este caso, la configuración de los personajes, sea a través de informaciones externas (que se manifiestan aún como intervenciones de una instancia autorial), sea a través de una caraterización mediante su discurso, se revela de interés particular. Las tendremos, pues, muy en cuenta.

El coloquio primero se desarrolla entre dos amigas, Doroctea y Eulalia, y se centra sobre cuatro asuntos centrales: la conveniencia del matrimonio, las condiciones necesarias para las personas casaderas, la edad oportuna para casarse y los diversos ritos y costumbres nupciales en diferentes culturas o épocas.

Como se ve, se acoplan aquí elementos temáticos procedentes de tres tipos de enfoque distintos. La primera cuestión es tradicional del discurso debatístico, la segunda y la tercera apuntan hacia el discurso económico, mientras que la relación de costumbres «memorables» es una concesión hecha precisamente a un tipo de discurso «enciclopédico» por el que se caracteriza la fuente que Luján utiliza aquí (la *Silva de Mejía*); se trata de un enfoque que aspira mucho menos al *prodesse*, en el sentido de que se proponga provocar un comportamiento o una ideología determinada en el receptor, que a sencillamente informar, de una forma amena y recreativa, sobre hechos curiosos.

No carece de lógica que el primer punto discutido se combine, justamente en el caso de una respuesta positiva, con la enumeración o especificación de las cualidades necesarias para la persona que se convertirá, en el mejor de los casos, en cónyuge; así lo constatamos, por ejemplo, en el *De officio mariti* de Vives o en el *Espelho de casados* de João de Barros. No obstante, aquí estamos ante una situación ligeramente distinta. No se trata, como en la inmensa mayoría de los casos en los que el casamiento llega a ser objeto de un discurso de tipo debatístico, de la pregunta tópica *an uxor ducenda sit vel non*, sino del problema, análogo pero en absoluto idéntico, *an nubendum sit vel non*. En el primero de los *Coloquios matrimoniales* de Pedro de Luján hablan dos mujeres, y la cuestión se debate desde el punto de vista femenino. Es precisamente este particular el que plantea algunos problemas.

En primer lugar, es digno de una pequeña reflexión el hecho de que la instancia didactizante, en este caso interna (el personaje que desempeña la función de maestro) sea una mujer. Es bastante raro que en un diálogo didáctico seiscentista aparezcan mujeres, y más raro, desde luego, que, dentro del mecanismo dialéctico, una mujer desempeñe el papel del maestro³⁴⁸, ya que resulta necesario, para la lógica interna del diálogo, que este personaje se configure superior a su interlocutor. Doroctea no es, sin embargo, una mujer normal. Antes de aparecer en escena, ya es caracterizada como persona erudita; en el «Argumento» del primer coloquio este personaje se anuncia como «casada, y asaz instructa en la lengua latina, y muy leída en diversas historias» (p. 67). Además, ella misma subraya su propia experiencia³⁴⁹.

¿Cuáles son ahora las consecuencias de esta constelación para los contenidos? Eulalia debe ser persuadida de que el matrimonio no sólo es útil y provechoso sino de que, sobre todo, no ofrece peligro para el tipo de vida que ella anhela: «estarme en mi casa sobre mí, y servir a Dios [...] sin tener quien me lo estorbase.» (p. 68). Harto trabajo le cuesta a su amiga Doroctea el convencerla de que contentar y obedecer al marido también significa servir a Dios; pues por las objeciones de Eulalia se traslucen que ésta teme, más que nada, perder su libertad y verse sujeta a un marido rencilloso y celoso. Pues es precisamente por el hecho de que la situación comunicativa interna presente a dos personajes femeninos por lo que Doroctea puede recurrir a una estrategia argumentativa cuyo primer elemento sería impensable, si se tratara de persuadir a un hombre para que se casara: emplea argumentos que presentan el matrimonio bajo una luz que lo muestra como institución muy poco apetecible para los varones. Constituye la línea básica de sus razonamientos sencillamente la afirmación de que la vida conyugal es aún más desgradable para el marido que para la mujer:

DOR. [...] si nosotras tenemos cargo de aderezar las cosas de la familia, nuestros maridos lo tienen de buscarlo; si nosotras parimos los hijos con dolor y los criamos con trabajo, nuestros maridos tienen el cuidado de ponerlos en el debido estado pasando con ellos cien mil enojos. Así que por un trabajo que nosotras pasamos, pasan ellos diez. (p. 69)

348 Para el problema del sexo de los interlocutores en el diálogo renacentista, véase Gómez (1988: 26s.). Entre las pocas excepciones figuran, por supuesto, los diálogos de amor, algunas creaciones de Erasmo y sus seguidores, y el *Duarum virginum colloquium* de Luisa Sigea.

349 «EUL. Grande por cierto es tu saber, no sé dónde dependiste, pues jamás no fueste a estudio ni a esculeas. DOR. No creas, oh Eulalia, que solamente en las escuelas y estudios se deprende la ciencia, porque sólo el deseo de ser sabio hace a uno sabio [...].» (p. 71).

—una argumentación *e negativo* que, al fin y al cabo, no contribuye en absoluto al atractivo de lo que defiende, aunque ella misma deduzca de sus explicaciones que «es cosa muy jocunda, delectable, santa, y buena ser casados» (p. 69). Bajo un punto de vista estrictamente lógico, las afirmaciones de Doroctea no pueden invalidar los reparos de Eulalia, puesto que no consiguen desvirtuar el aserto fundamental de ésta, que insiste en que una vida a solas es menos problemática para una mujer. Consecuentemente, Doroctea se sirve de otro medio para dorar su píldora, cantándole los loores del matrimonio desde una perspectiva teológica a Eulalia; un camino plenamente consagrado por la tradición de textos filogámos que se sirven de un tipo de enfoque teológico, al contrario del que acabamos de ver.

Ahora bien, no resulta todavía muy claro cuánta eficacia tienen los razonamientos suyasorios de Doroctea; pues la frase con la que Eulalia pone término a las explicaciones de Doroctea en favor del matrimonio y da otro rumbo a la conversación revela cierta reticencia³⁵⁰.

El segundo complejo temático que discuten las dos amigas, las *condiciones* deseables del futuro cónyuge, revela una incongruencia que no deja de ser significativa. Entre el primer punto debatido, la conveniencia del matrimonio, y este segundo, se produce una ruptura que afecta gravemente la lógica interna: lo normal sería (y así lo vemos, por ejemplo, en los tratados de matrimonio de Vives y Barros que acabamos de mencionar) que, después de una tentativa de persuadir al interlocutor en favor del matrimonio, se enumerasen las calidades que el receptor de la doctrina tuviera que buscar en los potenciales candidatos. Puesto que en el caso concreto conversan dos mujeres, los concursantes serían hombres. Pero Doroctea no habla sobre las características de un marido ideal para su amiga; Luján la hace disertar acerca de las condiciones de la mujer que se casa. Doroctea adopta, pues, el punto de vista masculino cuando instruye a Eulalia sobre los aspectos que un hombre debería tener en cuenta en el momento de elegir esposa. Ello sólo es posible si se parte del presupuesto implícito (como parece hacerlo Doroctea) de que Eulalia ya está convencida del valor del matrimonio y tiene que saber ahora cuáles son las virtudes por las que se debe esforzar. Al mismo tiempo, se hace patente que no es ella quien elige al esposo; Eulalia será la elegida, si lo merece.

¿Cuáles son ahora los requisitos necesarios que una mujer recomienda a su amiga? ¿Difieren de los que un hombre le aconsejaría? Podríamos suponer que así es; pero una mirada a los pasajes que enumeran las calidades que aumentan el valor de una mujer en el mercado del matrimonio revela que

350 Cf. p. 71: «EUL. Bien está. Mas pues *a ti parece* que me case, muéstrame con quién *me debo* casar, y de qué estado y condición lo *he de escoger*.» (cursiva nuestra).

Luján copia aquí, sin excepción alguna, la *Epístola Familiar I/55* de Antonio de Guevara, poniendo en boca de una mujer la enunciación de las exigencias del mundo masculino. Comprobamos que lo que cambia no es el contenido, sino solamente un elemento de la situación comunicativa interna, ficticia: el sexo de los interlocutores. En vez de una instancia didactizante masculina cuyo nexo con una persona empírica de este sexo es paladino por la forma epistolar que pretende que sus contenido sean auténticos, tenemos aquí un personaje femenino que da idénticos consejos a su amiga para casarla. La situación comunicativa adoptada no afecta, por tanto, en lo más mínimo, las posiciones defendidas.

En el próximo apartado, al tratar de la edad para casarse, se contrastan varias opiniones. Pero frente a la insistencia de su amiga, que quiere saber a toda costa «si es temprano para casarme tan aína» (p. 81), Doroctea, mujer prudente, presenta una respuesta sorprendente:

EUL. Pues desas opiniones ¿qué es lo que te agrada a ti?

DOR. Que el hombre deba ser mayor que la mujer, pero no en tanta cantidad, basta que sea tres o cuatro años; y si más abiertamente quieres mi parecer, es que hace poco al caso la edad y hace mucho la igualdad, no digo en los años, sino en las condiciones, maneras y costumbres. Conviene a saber: lo que el uno amare, el otro lo ame; lo que el uno aborreciere, el otro lo aborrezca; no quiera ni haga el uno más de lo que el otro quisiere, son (como dice el Evangelio) ambos a dos en una misma carne. (p. 82)

El postulado de postergar la edad, en cuanto criterio, a una compatibilidad de caracteres, postulado que podría parecer casi «moderno», acaba por llevar en otra dirección, hacia otra calidad que necesita la mujer que se casa: la obediencia. Ante la pregunta lógica de Eulalia «Pues si ambos a dos quisieren dos cosas diferentes ¿cómo se han de concertar?» (p. 82), Doroctea no tiene más remedio que confesar que es a la mujer a quien incumbe obedecer; le ofrece en seguida una pequeña muestra de cómo la esposa sensata logrará la paz doméstica:

DOR. No creas que no tenga él también sus repelones en la condición, como los otros hombres. Sí que no es ángel del cielo, pero yo cuando le veo enojado, cállole, y cuando alegre, alégrole más. Mido en fin mi vida según el tiempo y lugar. (p. 83)

Con esta advertencia se anticipa ya el tenor de los avisos que ofrece el segundo coloquio. La cuestión inicial, sin embargo, ya no se retoma, pese a no haber producido aún ningún resultado: todavía no sabemos si Doroctea ha

logrado el propósito manifestado al comienzo: el de convencer a Eulalia de que se case³⁵¹. El lector apenas sabe que Eulalia se ha divertido mucho con lo que le ha contado su amiga y que espera seguir con las conversaciones en otra ocasión; pero se queda sin saber si se han disipado los temores de la *virgo misogamos* o no. Para ello, tendrá que seguir con la segunda pieza de los *Coloquios matrimoniales*. El primer coloquio carece, pues, de un elemento crucial para cualquier diálogo de índole suatoria: la transformación del receptor de la doctrina no se lleva a cabo. Esta parte del texto puede leerse independientemente del resto, pero no llega a constituir un todo autosuficiente. Esta particularidad constituye un procedimiento hábil con el cual se logra crear un nexo estrecho entre los coloquios y conferir mayor cohesión al conjunto.

También el segundo coloquio ofrece una plática en clave femenina: las interlocutoras son las mismas que ya habían aparecido en el primer diálogo. Ateniéndose de cerca y declaradamente³⁵² a un modelo erasmiano, Luján remeda la situación comunicativa interna del *Coniugium*. La diferencia más llamativa es que aquí, tal y como era el caso en el coloquio primero, es Eulalia la que, antietimológicamente³⁵³, necesita instrucción, desempeñando el papel de alumna. El tema es aquí «qué tal debe ser la mujer casada, qué virtudes ha de tener, y de qué se debe preciar, y de qué vicios ha de huir» (p. 99).

Se vuelve a imponer, por lo tanto, la misma pregunta que en el primer coloquio: ¿Influye sobre los contenidos, sobre la construcción de lo masculino, de lo femenino, de lo conyugal el hecho de que sean dos mujeres las que hablan?

Echemos un vistazo sobre las advertencias que la bien casada Doroctea facilita a su infeliz amiga, que anda «hecha establo» (p. 99) y lamenta haber seguido el consejo de aquélla:

[...] más quisiera haberme casado con un negro de Guinea cuando me casé con mi marido, o cuando, por mejor decir, me enterraron, o estarme como me estaba sola. (p. 100)

351 «EUL. Pues ¿qué te parece? DOR. Que hagas como hice yo. EUL. Que me case. DOR. Que te cases que a fe de cristiana te juro que antes que entrase en esta orden la temía y aun temblaba della; y no en menores pensamientos estaba que tú estás agora.»(pp. 68s.).

352 Cf. el «Argumento» del coloquio segundo (p. 99): «*Coloquio segundo* del licenciado Pedro de Luján, natural de Sevilla, a imitación del de Erasmo; [...].»

353 Eulalia ‘la que habla bien’, del griego *eu* ‘bien’ y *laleo* ‘hablar, charlar’. En el diálogo erasmiano, la malcasada se llama Xanthippe; Eulalia es el nombre de la amiga que la avisa.

Eulalia se queja amargamente del comportamiento de su marido³⁵⁴, que vuelve a casa de mal humor o borracho, que gasta su dinero a partes iguales «un cuarto a putas, el otro a naipes, el otro a vino, y el otro, alcagüetas» (p. 100), y que en situaciones conflictivas hace exactamente lo que Andreu Martí Pineda aconsejaba a su amigo: ignorar las protestas de su esposa³⁵⁵.

Doroctea, sin embargo, cree que es Eulalia misma quien tiene la culpa de los conflictos conyugales. Lo más grave es su actitud de «mujer brava», defecto que diagnostica en su amiga por medio de la narración de las rencillas domésticas. Doroctea recomienda tres «bebedizos»: amar al marido, quererle y conformarse con su voluntad, tal y como hace ella, «de manera que su no querer es mi no querer, y su querer es mi querer» (p. 104). Además, le aconseja cinco calidades con las que podrá influir positivamente en el comportamiento del esposo:

[...] si nosotras somos calladas, nuestros maridos se tornan callados para no decirnos cosa de que recibamos enojo alguno; si nosotras somos pacíficas, ellos se tornan pacíficos para no reñir con nosotras y nunca hacernos mal alguno; si nosotras somos sufridas ellos se tornan sufridos para que, aunque vean algún descuido en nosotras, lo disimulen o con blandas y amorosas palabras nos lo avisen; si nosotras somos retraídas, ellos se tornan retraídos para no andar de día ni de noche en busca de mujeres de mal vivir; si nosotras al fin somos honestas, ellos al fin se tornan honestos, recatados y bien mirados. (p. 104)

Como se pone de manifiesto, es la mujer la que con sus virtudes sabrá determinar la conducta del marido³⁵⁶, lo que, por cierto, no deja de conllevar la responsabilidad por el funcionamiento de la vida conyugal.

Eulalia quiere saber más exactamente cómo puede una mujer *conformarse* con su marido. Para ello —explica Doroctea— son necesarios, en primer

354 Aquí, como también en la descripción que da Eulalia de sus desavenencias conyugales, Luján pinta una imagen más plástica que su modelo. Nuestro autor aumenta el texto original e intensifica los colores. Así, oímos exclamar a Eulalia, por ejemplo: «¡Mal me haga Dios si no querría algunas veces más dormir cabe una puerca parida que no par de él!» (p. 101), cuando se queja de los ronquidos de su marido.

355 Cf. p. 102: «DOR. ¿Y qué hace él mientras tú riñas? EUL. Algunas veces duerme, o hace que duerme, otras veces se ríe, y otras veces se pone a burlar conmigo; con todo lo cual es tanto lo que yo rabio que casi de desesperada querría arremeter contra él. DOR. ¿Y pésate mucho a ti de que calla? EUL. ¿Cómo si me pesa? Algunas veces apenas me puedo abstener que no ponga en él las manos.».

356 La fuente en que Luján se basa aquí, no va tan lejos; el *Relox* guevariano (allí, p. 431) cree solamente que tales esposas, por recompensa, «no solo serán dellos amadas, mas aún adoradas.» Ya es algo.

lugar, amor incondicional y estricta obediencia. Además, debe la buena esposa ser *reposada*, postulado que da lugar a una larga crítica de los excesos que las mujeres cometan en su vestimenta y en su afán por andar fuera de casa. Como cuarto punto se recomienda honesta compagnía. Además de esforzarse por lograr la actitud interior que garantiza estas virtudes, la mujer tiene que cuidar de la casa, preparar los platos preferidos de su consorte y tratar con él de forma que evite cualquier conflicto. En las explicaciones de Doroctea acerca de este punto se nota una preocupación particular por una armonía que supera el marco hogareño y repercute en un contexto mayor, el de la sociedad: enfoque económico y enfoque social se aúnan en esta veta apaciguadora. Para evitar discusiones, conviene que la mujer oriente su temple por el del marido, creando de esta forma la concordancia doméstica³⁵⁷. El consejo de corregir al marido tal y como lo hacía Doroctea («con blandas palabras [...]», de manera que pensase que más procedía aquella corrección de amor que no de odio ni mal querer»; p. 116) y de considerar tiempo, lugar y modo adecuados para hacerlo, no sólo revela un claro interés por lograr la mayor eficacia posible, sino que al mismo tiempo deja en claro que no conviene poner en tela de juicio la jerarquía intramatrimonial; pero también se ve que es importante tener en cuenta la esfera exterior, la sociedad, y no comprometer al marido en público. Lo que Doroctea recomienda a su amiga es, en resumen, sumisión y deferencia:

EUL. ¿Pues qué tengo de hacer, tengo de sufrir que me dé él a mí?

DOR. Sí, que has de disimular y sufrir cualquiera injuria que te hiciere tu marido, y poco a poco has de ganarle la voluntad con servicios, amor y mansedumbre [...]. (p. 119)

Es más que evidente que estos consejos no se diferencian en absoluto de los que enunciaría un emisor interno masculino. Es más, Doroctea aconseja una actitud tan abnegada que la misma Eulalia refunfuña decepcionada:

[...] jamás te veo volver por el estado femenil, sino por los varones siendo tú mujer y no varón, y por tanto más obligada a las mujeres que no a los varones. (p. 110)

Ahora bien, podría sostenerse que tal hecho no resulta muy sorprendente, puesto que Luján, en la mayor parte, no hace otra cosa que copiar los conse-

357 Cf., p. 116: «DOR. [...] El marido es espejo de la mujer, y la mujer del marido, pues si el que se mira al espejo está triste, triste está el espejo, y si alegre alegre; pues así hacía yo, que si mi marido estaba triste poníame yo triste, y si alegre alegre. Cuando lo veía más fuera de razón, entonces lo halagaba, y si lo sentía por dicha venir algún tanto desmandado, con halagos lo hacía acostar en la cama [...].».

jos del *Relox de príncipes*, cuya instancia didactizante es (por lo menos implícitamente) masculina. Ello es cierto y lleva, de hecho, a algún que otro lapso. Hay, por ejemplo, un pasaje en el que Luján, transcribiendo a Guevara, no sólo hace defender a Doroctea opiniones que corresponden a un punto de vista masculino, sino que la hace pronunciar incluso una frase en la que se incluye a sí misma en el colectivo de los varones:

[...] la mujer no sólo pare con peligro mas cría con trabajo, por cuya razón decían que parecía crueldad que las mujeres que *nos* criaron a sus pechos, y *nos* trujeron en sus entrañas, *las tratemos* como a siervas; (p. 109; cursiva nuestra)

Por otra parte, sin embargo, conviene no olvidar que precisamente el otro modelo en que el sevillano se basa, el *Coniugium* de Erasmo, se caracteriza por la misma situación comunicativa: también allí encontramos a dos mujeres que departen sobre el matrimonio, y también allí es una de ellas la que prescribe un tipo de comportamiento que limita la libertad de la mujer y responsabiliza a ésta por la concordia conyugal.

Como vemos, la construcción de los papeles de los dos sexos dentro de la comunidad conyugal no depende en absoluto del sexo del que pronuncia la doctrina. Ello significa, en última instancia, que no sólo el sexo de los interlocutores en una situación comunicativa interna es irrelevante, sino que incluso para la construcción del *gender* puede ser completamente insignificante quién adoctrina a quién: papeles y posiciones no se ven afectados. Pedro de Luján no ve el menor inconveniente en poner en boca de una mujer las posiciones que defiende Doroctea —o entonces lo hace como artimaña para legitimar sus avisos; y esto nos remite, curiosamente, al *Conseyll de bones doctrines*.

Con todo, hay que apuntar dos puntos que contrarrestan, consciente o inconscientemente, cualquier lectura que tome las advertencias de Doroctea como asertos de validez absoluta e incontestable. El primer rasgo que sabotea la fuerza persuasiva de los preceptos es la ironía que trasluce por los comentarios y por las preguntas casi cínicas de Eulalia, cuyo nombre se revela así, a pesar de todo, muy acertado.

El segundo punto conduce directamente al coloquio tercero y vuelve a evidenciar la habilidad de Pedro de Luján a la hora de conectar las diversas piezas de su libro. Y es que tampoco el coloquio segundo llega a un cierre satisfactorio. Aunque Eulalia parezca aceptar los consejos de su amiga, señalando, por cierto, que «es gran trabajo hacer eso que me dices» (p. 122), ello

todavía no resuelve el problema de las discordias conyugales. El que Doroctea sienta la urgencia de hablar aún con el esposo de su amiga indica que también éste necesita aviso, o que, incluso, no es él del todo inocente de las desavenencias maritales en su casa. Consecuentemente, la consejera anuncia: «entre tanto yo procuraré de haber tu marido a la mano, y le reñiré y aconsejaré todo lo que debe hacer.» (p. 122) Se adelanta, pues, al lector que, después de las advertencias a la esposa, encontrará, en el tercer coloquio, la instrucción del marido.

Acabamos de señalar la posibilidad, sutilmente insinuada en el coloquio segundo, de que la culpa por la convivencia marital malograda de Eulalia y su marido no sólo resida en la esposa, pues, el «Argumento» del coloquio tercero vuelve a aludir a una incorrección por parte masculina. Se nos informa de que, en esta tercera pieza,

habiendo Doroctea prometido a su amiga Eulalia de hablar con su marido Marcelo, y reñirle lo que hacía contra ella, viéndolo venir por la calle, determina de hablarle; y hablándole le cuenta él los enojos que con su mujer tenía. Reprehéndele Doroctea lo que hacía, aconséjale lo que debe hacer. (p. 137)

También Marcelo está descontento con su vida marital, sobre todo porque su mujer le ha salido menos manipulable de lo que él pensaba; ella no está dispuesta a obedecerle y a cumplir con lo que él considera sus deberes, ni mucho menos a tragarse lo que la incomoda. Doroctea ofrece sus consejos al marido desengañado: «primero quiero decir delos vicios que el hombre ha de huir, y luego las condiciones que ha de tener, y aun como se ha de haber con su muger.» (p. 140).

Desaconseja el trato con mujeres de mal vivir, los naipes y la bebida y le exhorta a que se esfuerce por las diez condiciones que Antonio de Guevara había declarado de rigor para cualquier marido en la introducción a su *Letra a Mosén Puche*. Luján sigue con bastante fidelidad al obispo de Mondoñedo en los preceptos que hace pronunciar a Doroctea, completándolos con otros comentarios de Guevara e ilustrándolos al mismo tiempo con ejemplos antiguos que copia de la *Silva de varia de lección* de Mejía. El buen esposo será, pues, «reposado en el hablar, y no muy apresurado» (p. 147), «manco en la conversación y no muy bravo» (p. 147), «fiel en lo que se le confiare» (p. 148), «prudente en lo que aconsejare» (p. 150), «cuidadoso en proveer su casa» (p. 151), «enemigo de malas compañías» (p. 152), «sufrido en las importunidades de la mujer» (p. 154), «celoso en la crianza de sus hijos»

(p. 154), «recatado en cosas dela honra, y no muy celoso con su mujer» (p. 154). Por último, deberá «amar a su mujer» (p. 156)³⁵⁸.

Si nos preguntamos cuál es el tipo de enfoque que orienta las prohibiciones y los consejos que Doroctea, esposa modélica, transmite al desorientado Marcelo, llegamos a la conclusión de que se trata, básicamente, de un enfoque económico que se extiende de vez en cuando hacia preocupaciones características del enfoque social. Las admonestaciones pretenden orientar el comportamiento del marido de forma que garantice la concordancia conyugal y la estabilidad financiera de la casa. Veamos un ejemplo concreto. El primero de los puntos neurálgicos en la conducta de Marcelo, la búsqueda de relaciones sexuales extraconyugales, resulta problemático por poner en peligro el lazo entre marido y mujer. «¿Qué paz puede tener en su casa el hombre que tiene amiga, porque a la una ha de contentar, y a la otra desagradar?» (p. 140). Consecuentemente, las explicaciones de Doroctea se centran sobre la naturaleza de la relación entre los cónyuges. Por otro lado, se insiste también en el hecho de que tal comportamiento resulta perjudicial para la hacienda y para la honra del marido y, con el último punto, el foco del interés se traslada ahora precisamente de la esfera doméstica a la comunidad social.

En el coloquio segundo, Doroctea (y, por su boca, Luján), se había limitado a una sencilla prescripción de reglas a su amiga Eulalia. Si ahora nos fijamos en la estrategia que persigue en el diálogo con Marcelo, vemos que aquí se opta por un procedimiento algo más refinado. En la mayoría de los casos, es cierto, el tono y el tipo de argumentos aducidos en la instrucción del marido no difieren sustancialmente de lo que se veía en los coloquios primero y segundo. Pero Doroctea dispone aún de otro resorte que emplea de manera inteligente. Apela, paralelamente, a la sensatez y a la compasión de Marcelo, insinuándole que su mujer se comporta tal como lo hace precisamente porque sufre debido a la conducta de Marcelo.

Así que si algún defecto hay, es de otra parte y no de Eulalia vuestra mujer, la cual ella no escogió a vos sino vos a ella, ella no os pidió a vos sino vos a ella; razón es, pues, que conforméis vuestra voluntad con la suya, y ella

358 Los dos últimos puntos son los que se diferencian de las propuestas de Guevara. Éste no había mencionado los celos en su esquema, pero les había dedicado un capítulo propio (que Luján copia en gran escala), y había aducido como décimo requisito el que el marido fuera «hombre muy cierto con todos los que trata» (*Epístolas Familiares*, I/55, p. 364.). La exhortación al amor conyugal que constituye el último precepto de los que ofrece Pedro de Luján vuelve, no obstante, a llevar al texto guevariano; en sus explicaciones sobre el tema, Doroctea pronuncia los consejos que Guevara había insertado en su capítulo «Que los maridos no sean muy rigurosos, mayormente cuando son recién casados», de la misma epístola (cf. *ibidem*, pp. 377s.).

conformará la suya con la vuestra. Decísmo que no os ama, ¿cómo queréis que ame ella a quien no la ama, y quiera a quien no la quiere? Dos cosas son las que una mujer no puede sufrir, ni con ninguna paciencia soportar, y son que la tenga su marido por mala de su persona, ni por fea de su cara; pues puesto que vos no tengáis a vuestra mujer por mala de su persona, hacéisle entender ser fea en su cara, yendo a buscar otras, andar tras otras, y festejar a otras. (p. 141)

Al final de toda la exposición de Doroctea tropezamos con un pasaje que debería llamarnos la atención porque se trata de un punto cuya ausencia habíamos contatado en los coloquios primero y segundo: la manifestación explícita de que el alumno ha aprendido su lección. En este tercer coloquio, se hace explícito que el efecto didáctico se ha operado. Después de haber prometido ya en dos ocasiones anteriores hacer buen uso de los consejos que la amiga de su esposa le facilitaría, dice Marcelo:

Mucho he olgado por Dios, señora Doroctea, con la tu ilustre plática, y mucho me ha vuelto la voluntad para ser otro de lo que solía ser, y quasi puedo decir que por ti soy tornado hombre. (p. 159)

Podría pensarse que el hecho de que se muestre la transformación en el receptor de la doctrina no resulta demasiado sorprendente, puesto que constituye un recurso frecuente en diálogos de este tipo. No obstante, la presencia de este rasgo coincide aquí con una situación comunicativa interna que se caracteriza precisamente por una inversión de papeles que merece nuestra atención. Justamente en el coloquio donde la jerarquía tradicional que coloca al hombre (cabeza) por encima de la mujer (cuerpo) se llega a invertir, el hombre acepta y aun agradece los consejos de la mujer.

¿Cómo llega a ser posible tal inversión de papeles? Más arriba, habíamos señalado que la figura de Doroctea es acreditada como maestra por el hecho de que es «asaz instructa en la lengua, y muy leída en diversas historias» (p. 67) y que ella misma se otorga la competencia de poder dictaminar en esta materia mediante el recurso a su experiencia. Aquí, sin embargo, el caso se presenta más delicado; no se trata solamente de explicar que una mujer pueda desempeñar el papel de maestro, sino que incluso lo puede hacer frente a un hombre. Para ello, Luján provee a la situación de tres elementos accesorios. En primer lugar, Doroctea reconoce, en una especie de *captatio benevolentiae* combinada con la anticipación de posibles dudas acerca de su competencia, que, en principio, no sería lógico que una mujer aconsejase a un hombre; en el caso concreto, se lo permite la relación añeja que tiene con el receptor de

sus consejos. Ella se presenta, pues, más bien como amiga que como instructora:

DOR. Más abiertamente quiero hablar contigo que no pensé; más a la clara quiero andar, aunque esto parece falta de seso, una mujer querer aconsejar a un hombre, porque comúnmente falta en nosotras. Mas ya sabes la crianza que cuando niños tuvimos, y aun el parentesco que nos tenemos, y aun el amistad que como amigo te tengo dende nuestra tierna edad [...]. Aunque vos señor Marcelo no me pidáis el consejo, yo como amiga os lo quiero dar, y deciros en todo mi parecer, pues para ello no sola vuestra amistad me obliga, mas también la de vuestra mujer Eulalia, que dende mi niñez ha sido muy grande amiga mía. (pp. 139s.)

La segunda estrategia para afianzar la validez de lo que defiende Doroctea es la particularidad de que Marcelo reconozca tanto la competencia de su instructora como la buena voluntad de ésta como amiga³⁵⁹. El punto más importante, no obstante, es el tercero, que logra evidenciar la estrecha interdependencia de contenidos y estrategias argumentativas. Doroctea está completamente legitimada para avisar a Marcelo porque resulta claro que éste no se comporta como debería. Esto se deduce, por una parte, de una frase de Doroctea en la que afirma estar en su derecho: «No digo esto, señor Marcelo, sin causa sino porque hallo mucha causa, y porque tengo larga información que andáis tras mujercillas perdidas.» (pp. 140s.); pero, más que nada, lo incorrecto de la conducta de Marcelo se prueba por el pormenor de que él mismo llegue a reconocer su anterior desorientación³⁶⁰. En esta confesión surge una afirmación interesante. Si Marcelo dice que se ha «tornado hombre», ello demuestra que la dicotomía *ratio* vs. *sensualitas* queda intacta, pese a hallarse repartida, en la constelación del coloquio que venimos analizando, de forma inversa. Es la mujer, Doroctea, quien encarna el principio racional, mientras que Marcelo, el varón, ha orientado su comportamiento por los apetitos y no por la razón. Mediante los avisos de la prudente Doroctea, ha vuelto a estar en su juicio. El tercer coloquio lleva, pues, a una conclusión que no deja de ser curiosa: una mujer tiene el derecho de adoptar el papel masculino, sensato, y de corregir al hombre, si éste se comporta de manera irracional.

Queda una última pregunta: ¿influye el sexo de la instancia responsable de las doctrinas en el contenido de éstas? En un primer momento, se podría

359 Cf. p. 140: «MARC. [...] pues sé que a tu saber no sólo pocas mujeres, mas aun pocos hombres, igualan.»; p. 146: «Soy contento, señora Doroctea, que plática tan provechosa, y de tan sabia persona, especialmente tan gran amiga, ninguna persona no debe no sólo dejarla de oír mas aun procurarla de obrar.».

360 Cf. *supra*, nuestra cita.

creer que ello tampoco es el caso aquí, ya que el discurso de Luján sigue, en gran medida, a veces palabra por palabra, los textos de sus modelos Guevara y Silva, que parten de un punto de vista masculino, o, cuando menos, neutral. Pero, si procedemos a un cotejo meticuloso, observamos, por lo menos, ciertos pasajes que no proceden ni de las *Epístolas familiares* ni de la *Silva de varia lección* y que ofrecen una visión ligeramente distinta. Citemos un ejemplo particularmente nítido. Después de arremeter contra la disolución de Marcelo, que pasa las noches fuera de casa, Doroctea, siguiendo desde cerca a la vigésima cuarta epístola del segundo tomo de las *Epístolas familiares* de Guevara, le advierte que

Desde la misma hora que entre el marido y la mujer se contrae el matrimonio, tienen tan poca juresdición sobre sí, que ni él se puede dar a otra ni ella a otro. Mirad, señor Marcello, que Eulalia, mi amiga y vuestra mujer, es moza, es hermosa, es aseada, y aun deseada; y el marido que tal mujer tiene dale muy gran ocasión para que sea otra de la que debe ser. (p. 142)

Pero después añade una frase que es nueva:

Queréis los hombres que nosotras las mujeres no sólo no tengamos las hechas, ni aun las sospechas; pues también será razón que los hombres no tengan siquiera las hechas. (p. 142)

De juxtaponer ahora los coloquios segundo y tercero para verificar cuáles son las consecuencias que resultan de una combinación de avisos para la esposa y para el esposo en secciones distintas de un solo macrotexto, se hace patente que estamos ante un caso semejante al de los dos tratados de Juan Luis Vives. Los consejos que ofrece Doroctea, por separado, a Eulalia y a Marcelo persiguen el mismo objetivo y se completan mutuamente. Por cierto, Luján escribe desde una óptica más limitada que Vives; se concentra sobre un tema determinado, la concordia conyugal, requisito imprescindible para el buen funcionamiento del hogar y la paz en la sociedad. Para evitar el peligro de disputas y riñas entre los esposos, se recomienda a la mujer que ame y obedezca al marido y se aconseja al hombre que sea honesto, prudente y trate a su esposa con suavidad. Si los dos observan los preceptos, la pareja puede vivir en armonía y felicidad. Así lo prueban, por si el lector tuviera dudas, no sólo las reacciones entusiastas de Eulalia y Marcelo cuando Doroctea va a visitarlos en

el cuarto coloquio³⁶¹, sino sobre todo el hecho de que entonces ya esperen un niño.

Doroctea instruye, pues, a los dos cónyuges, y no solamente a uno de ellos. Esto significa, por una parte, que ambos lo merecen por su conducta errada; pero indica también que los dos son responsables por el éxito de su vida conyugal y que son los dos quienes tienen que esforzarse por lograr una convivencia satisfactoria. Caso contrario, no tienen el derecho de quejarse por su situación³⁶², ya que ellos mismos tienen el poder de cambiarla.

Por las posiciones defendidas en los *Coloquios matrimoniales*, así como por su estructura y sus recursos argumentativos, se comprende que el matrimonio se concibe, en este texto, como asunto cuyo estudio y cuidado incumbe a los dos lados, a los hombres y a las mujeres. En cuanto al encuadre de la materia, se corrobora que los asuntos tratados y los enfoques utilizados están estrechamente relacionados. En primer lugar, se trata de orientar el matrimonio desde un punto de vista interesado sobre todo en la organización de la casa, la paz doméstica; el que tal objetivo se logre o no, es importante también para la esfera exterior; la sociedad está interesada en que una pareja no dé pie a trastornos del colectivo mayor. El enfoque económico se engarza, por tanto, con el enfoque social. Al principio, está también presente el enfoque debatístico; pero, si en el coloquio primero Doroctea intenta convencer a su amiga Eulalia del valor del matrimonio, esta materia constituye más bien un recurso a una materia tópica que una necesidad interna. No se explica si los argumentos de Doroctea han convencido a su amiga Eulalia —el lector lo sabrá sólo por la situación inicial del coloquio segundo, donde, además, queda claro que Eulalia no está contenta con el resultado—, y la discusión se traslada bastante deprisa, pero incoherentemente en lo que se refiere a la lógica, a la disquisición de otros asuntos que se pueden atribuir, a su vez, a los enfoques económico y social.

361 Cf. p. 176: «EUL. Dichoso fue el día en que fuimos amigas, dichosa fue nuestra conciencia, y dichoso el día en que te conocí, y más dichoso el día que tú me aconsejaste y yo te creí; por lo cual te pido, como mi señora, mi amiga, mi libertadora, y como triunfadora y vencedora de mis vicios, y de mi marido, me des las manos porque te las quiero besar». Cuando llega Marcelo, después de que las dos amigas han charlado sobre los problemas que el embarazo conlleva para la mujer, éste exclama: «¡Es posible que en mi casa hallo yo tan preciada compañía como a ti! [...] La cosa que en esta vida más me alegra es verte y hablarte, pues sé que de tu boca no pueden salir sino saludables consejos, con los cuales basta a los más obstinados del mundo convertir a bien.» (p. 186).

362 Es muy sintómático, por ejemplo, que Doroctea avise a Marcelo (p. 152): «El marido que conforme a su estado mantiene su familia, y sustenta su casa, justamente puede reñir a la mujer los descuidos; mas el que no, con razón callará lo que dijere, sufrirá lo que oyere, y sospechare, y aun alguna vez acertará lo que sospechare.».

Conviene comprobar de qué manera dependen de las intenciones del autor el predominio de estos dos tipos de enfoque, por una parte, y la concepción del matrimonio como elemento vital por el que son responsables los dos esposos, por otra. Para ello, debe estudiarse aún el «Prohemio o Epístola» que sirve, al mismo tiempo, de dedicatoria al libro de Pedro de Luján. Esta parte preliminar podrá ofrecer informaciones importantes acerca de los objetivos del autor, acerca del destinatario y del público potencial, en resumen, acerca de la función del texto en general.

El destinatario de los *Coloquios matrimoniales* es don Juan Carlos de Guzmán, conde de Niebla, hijo primogénito del duque de Medina Sidonia. Luján sostiene que «la gran conformidad en que vuestra Excelencia vive en tan limpio, puro, justo y santo matrimonio con la condesa» (p. 57) demuestra que «es una cosa, la más agradable a Dios, el amor de los casados, y con que más servicio recibe.» (p. 57). Puesto que la vida conyugal del destinatario es modélica, podrá servir, junto a la lectura de los *Coloquios*, como prototipo, «para que en ellos, como en espejo, se pueda cualquiera estado de gentes mirar, y imitándolos evitarse de dar entrada a nuestro adversario el demonio, el cual el mayor pesar que tiene es ver algunos, especialmente casados, permanecer en el servicio de Dios nuestro señor.» (p. 58). Esta declaración de principios no acaba de confirmar la impresión que se recibe por la lectura del texto. Habíamos visto que el enfoque que caracteriza el discurso es de orientación predominantemente económica o social; la edificación espiritual de los casados no parece figurar entre los objetivos primordiales, e incluso se puede afirmar que, durante largos trozos de la obra, no se halla apenas algún asomo de ideología cristiana. Asistimos, pues, a una tentativa de funcionalizar, desde una instancia externa al texto (pero, desde luego, responsable de su producción), el conjunto y conferirle un nuevo rumbo. Al mismo tiempo se pretende que la paz de los casados que el autor mismo califica de «principal intento» (p. 57) de su obra, y que es un asunto tópico de los escritos, de raíz pagana, que se distinguen por lo que habíamos llamado su enfoque económico, se convirtiera en una especie de culto. Pero los seis diálogos no encajan del todo con la función postiza que las declaraciones del «Prohemio» desean conferir a los *Coloquios matrimoniales*. Si bien se intenta dar pie al desarrollo de una espiritualidad de los casados, tal meta no halla un correlato en la realidad textual. En este sentido, no nos parece arriesgado afirmar que el empeño pío de Pedro de Luján resulta, a la postre, mucho menos poderoso (quizá incluso menos sincero) que su afán didáctico general que, además, también aflora por el mismo «Prohemio»:

Aquí los casados podrán ver como se ha de regir y tratar, y qué perficiones han de tener para buenos casados; y los no casados sabrán cómo han de aconsejar a los que debajo de tal yugo estuvieren. (p. 58)

Pedro de Luján se dirige, como se ve, a un público general. Por una parte, persigue la instrucción de los casados, hombres y mujeres, como se desprende por su procedimiento de combinar preceptos para unos y para otras en dos coloquios distintos que se completan mutuamente. Por otro lado, sin embargo, también tiene en cuenta a los que no están «debajo de tal yugo»; y éste es un aspecto particularmente interesante. Otros textos, que toman en consideración a los solteros como público potencial, se esfuerzan por convencerlos para que se casen³⁶³ o parten sencillamente del presupuesto de que tarde o temprano se decidirán también por la vida conyugal. Luján les confiere otro papel, el de los potenciales consejeros. Si añadimos a tal particularidad un segundo pormenor, el de que el consejero de los *Coloquios matrimoniales* sea una consejera, vislumbramos una actitud que no deja de tener cierto potencial crítico: tanto los solteros a los que se acusa constantemente de vivir sólo por sus placeres y de constituir un peligro para la sociedad, como también las mujeres que tradicionalmente representan lo irracional pueden llegar —sugiere Pedro de Luján— a tal grado de entendimiento que puedan servir como consejeros para una de las instituciones de mayor transcendencia en la vida de los humanos.

363 Veremos aún un ejemplo muy ilustrativo de este afán. Cf. *infra*, cap. 11, sobre el *Espelho de casados*.

